I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO
21 AGO 2019
OFICINA DE PARTES

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaria Municipal

Retiro
Tierra de Agricultores

Retiro, 20 de Agosto del 2019.-

DECRETO EXENTO N° 2429 /

VISTOS:

1.- El Artículo 19° de la LEY NUM.19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.

2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio, presentado por Don Carlos Antonio Yáñez Valdés, domiciliado en el sector de Santa Delfina El Bienestar de la Comuna de Retiro.

CONSIDERANDO:

1.-Beneficio con la finalidad de "Reunir fondos para medicamentos para joven discapacitado".

Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, la realización del beneficio que se indica, a la persona que se señala durante los días y horarios que se precisa:

NOMBRE : Carlos Antonio Yáñez Valdés
RUT : 12.545.135-7
A REALIZARSE : Sector Santa Delfina - El Bienestar
LOCAL : Cancha El Bienestar

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
***Carreras de perros**	Domingo 25 de Agosto del 2019	12:00 a 24:00 Hrs.

MOTIVO : "Reunir fondos para medicamentos joven discapacitado".

2.- OTORGUESE, autorización especial transitoria, para el expendido y consumo de **Cervezas**, durante el desarrollo de las Carreras de Perros, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a **Don Carlos Antonio Yáñez Valdés**, exclusivamente en el recinto antes indicado durante el día y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

RRP/GBT/gvt.
DISTRIBUCION:
1.- Secretaría Municipal
2.- Interesado
3.- Tenencia Carabineros
4.- Archivo SECMUN. /

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO
21 AGO 2019
OFICINA DE PARTES